**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social /Teoría Política "Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global"**

Buenos Aires, 2 al 4 de agosto de 2017

**Mesa 29:** Debates teóricos y metodológicos en torno a la producción y regulación de los géneros y las sexualidades en Latinoamérica

**Título de la ponencia**: *Cambios en las normas de género y en las subjetividades de mujeres de sectores populares con ocupaciones consideradas masculinas en la Ciudad de México. Una reflexión a partir de las intersecciones de género y clase*.

**Autoras:**

Cristina Herrera, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer; Centro de Estudios Sociológicos; El Colegio de México (cherrera@colmex.mx)

Carolina Agoff, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Universidad Nacional Autónoma de México (agoff@correo.crim.unam.mx)

**Resumen**

Esta ponencia presenta reflexiones conceptuales sobre la posibilidad de analizar rupturas y continuidades en las normas de género y en las subjetividades a partir de una investigación cualitativa realizada en la Ciudad de México con mujeres en ocupaciones consideradas masculinas. El estudio tiene como antecedente investigaciones previas que cuestionan el papel y significado del trabajo en la prevención de la violencia y de la observación de una tendencia en políticas públicas a incluir la capacitación de las mujeres en “oficios no tradicionales” (asociados con habilidades y disposiciones masculinas). En el estudio participaron 109 mujeres en distintos tipos de ocupaciones. La metodología se basó en diez grupos de discusión y 12 entrevistas narrativas, y utilizó un marco analítico que combinó una lectura crítica de la teoría bourdiana del *habitus* desde el feminismo y el enfoque de la interseccionalidad aplicado a una realidad latinoamericana. La idea fue poner a prueba la tesis bourdiana según la cual la posibilidad de ruptura con el “amor al destino social” implicado el *habitus* de género, ocurre en la medida en que disminuye la dependencia objetiva de las mujeres en la estructura de dominación, y analizar las articulaciones de clase y género presentes en estos cambios.

**Introducción**

A partir de la pregunta clave de los estudios feministas por las condiciones de posibilidad de una des-generización de las relaciones sociales (Lorber, 2008), en este trabajo se presenta una reflexión basada en resultados de un estudio cualitativo con mujeres que trabajan en ocupaciones tradicionalmente consideradas masculinas, en la Ciudad de México. Los antecedentes más inmediatos del estudio fueron investigaciones que mostraron que la entrada de mujeres al mercado de trabajo en México no se había traducido en mayor igualdad en las relaciones de género en la familia, excepto cuando ellas controlaban el dinero que ganaban, el trabajo era una fuente de identidad y la participación en el mismo era prolongada (García y Oliveira, 2006). Por su parte, distintos estudios sobre violencia de pareja no eran concluyentes sobre el papel del trabajo remunerado en la prevención de la violencia, aunque señalaban que esto podía depender del tipo y la calidad de trabajo (sector, lugar de trabajo, carácter formal o informal) así como del tiempo de participación en el mercado laboral (Casique, 2001; Rodríguez de Jesús, 2014). Finalmente, se habían comenzado a lanzar políticas y programas de empoderamiento económico que promovían la capacitación de las mujeres en “trabajos no tradicionales”, especialmente en oficios socialmente considerados masculinos. Todo ello generó la inquietud por explorar el potencial disruptivo de los *habitus* de género que esta entrada en espacios masculinizados podía significar para mujeres de sectores populares urbanos, especialmente lo que Bourdieu llamó las “disposiciones sumisas” y la valoración del matrimonio y la familia como el destino social más respetable para las mujeres.

De acuerdo con la hipótesis inicial según la cual el valor del trabajo como fuente de identidad y la entrada en espacios no asignados a las mujeres generaría rupturas en los *habitus* de género, se esperaba encontrar una mayor autonomía personal en aquellas que tuvieran ocupaciones masculinizadas, comparadas con quienes tuvieran ocupaciones feminizadas[[1]](#footnote-0) y con las que no tuvieran trabajo remunerado. También se esperaba observar procesos de des-generización[[2]](#footnote-1) de algunas tareas reproductivas como el cuidado, el servicio y la provisión del hogar, así como cambios en el discurso sobre derechos y obligaciones hacia una demanda de igualdad en las relaciones de pareja y una mayor legitimidad de los tránsitos de las mujeres entre lo doméstico, lo privado y lo público. De confirmarse, todo ello podría ser parte de un proceso más amplio de transición de un modelo patriarcal clásico de familia a otro más cercano al “individualismo cooperativo” (Honneth en McNay, 2015) en el que los sujetos voluntariamente cooperan con los proyectos personales de los demás, en una relación de mutualismo. Sin embargo, otro de los supuestos era que restricciones de clase, género y etnia modificarían de distintas maneras esa posible transición a un modelo más individualizado, obligando a las mujeres a “negociar con el patriarcado” (Kandiyoti, 1988), ya sea defendiendo la *doxa* o modificándola, de formas tanto estratégicas como pre-reflexivas e inconscientes.

Así, se pretendió documentar continuidades y rupturas con los marcos de referencia morales, pragmáticos e históricos que afectan las expectativas sobre la pareja y la familia cuando la situación estructural se modifica en relación con generaciones anteriores (parejas de doble ingreso, mujeres en trabajos no tradicionales, cambios en el discurso social sobre lo femenino y lo masculino, etc.), bajo el supuesto de que estos cambios dependen de las posiciones relativas de poder de las mujeres y que se vuelven visibles ante la emergencia de conflictos sobre lo que se considera justo o satisfactorio en los intercambios familiares y de pareja, entre otros.

Desde una perspectiva interseccional, se analizaron las articulaciones entre género y clase alrededor de la reproducción y cambio de normas, estereotipos e identidades de género en una muestra teórica conformada por mujeres de sectores populares en distintos tipos de ocupaciones: a) masculinizadas informales (plomería, carpintería, electricidad, pintura, herrería, albañilería, reparación de electrodomésticos y computadoras, chofer, jardinería), b) masculinizadas formales (operarias de máquinas en fábricas o negocios como embobinado, cerrajería, horno, guillotina, pulido, reparación de máquinas, montacargas, mecánica, en seguridad, supervisión, manejo y mantenimiento de máquinas, chofer), c) feminizadas informales (venta por catálogo, servicios de belleza a domicilio, negocio familiar, costura, servicio doméstico) y d) feminizadas formales (limpieza, costura, planchado y cocina en organizaciones, empleadas de comercio y ventas). Como técnicas de producción de datos, se llevaron a cabo diez grupos de discusión: ocho con mujeres con trabajo remunerado y dos con mujeres dedicadas exclusivamente al hogar. En total participaron 109 mujeres. De los ocho grupos de mujeres con trabajo remunerado, dos estaban conformados por mujeres con trabajos feminizados formales, dos por mujeres con trabajos feminizados informales, dos con mujeres en trabajos masculinizados formales y dos con mujeres en trabajos masculinizados informales. En cada categoría, un grupo estaba conformado por mujeres entre 25 y 45 años (segmento que a grandes rasgos coincide con la crianza de los hijos) y el otro por mujeres entre 46 y 65 años. Además, se realizaron 12 entrevistas narrativas con mujeres elegidas en los grupos de trabajo masculinizado para profundizar en los aspectos biográficos asociados con motivos, procesos y trayectorias particulares y contrastar éstos con las nociones de sentido común y experiencias compartidas, que son el principal dato emergente en los grupos de discusión.

Se partió de la idea que el estudio de grupos específicos de mujeres, definidos en términos de sus particulares posiciones en distintos ejes de desigualdad, permite mostrar que es en la intersección entre clase, género, edad y condición laboral donde las nociones normalmente universalizadas como agencia, *habitus* o identidad de género adquieren significados particulares.

**Marco analítico del estudio**

En “La dominación masculina” (2000), Pierre Bourdieu definió al *habitus* de género como aquellos principios prácticos que se transmiten “de cuerpo a cuerpo” desde la infancia y que implican que hombres y mujeres estén sometidos a un trabajo de diferenciación permanente de feminización o masculinización, bajo un sistema de dominación androcéntrico que atraviesa las épocas y las estructuras económicas. Esta permanencia y autonomía relativa de las estructuras sexuales (o modos de reproducción) respecto de las estructuras económicas (o modos de producción) se mantiene gracias a mecanismos estructurales e instituciones que aseguran la reproducción de la división sexual del trabajo (como la familia, la Iglesia, el Estado, la escuela y otros agentes, en distintas combinaciones) y también a las propias estrategias de los sujetos que, al buscar maximizar sus capitales siguiendo las reglas del juego dominantes en diversos campos, contribuyen a reproducir y perpetuar los sistemas de dominación que funcionan a través de esos campos.

En el ámbito de las estructuras de género, el *habitus* se traduce en un sistema de esquemas clasificatorios que oponen un principio activo (masculino) a un elemento pasivo (femenino), la fuerza moral y el dominio del cuerpo propio de los hombres a la naturaleza “pueril y necia” de las mujeres, las predisposiciones a la protección (masculina) versus a la atención (femenina) y el pensamiento abstracto contra el pensamiento práctico, entre muchos otros pares de opuestos que reproducen la división binaria masculino/femenino. Estos esquemas atraviesan los distintos campos y, al hacerlo, debe adaptarse a nuevas reglas, lo que en principio abriría la posibilidad de rupturas o deslizamientos de sentido en los propios *habitus* o “sentidos del juego”.

De acuerdo con Bourdieu (2000), la explicación de la dominación masculina es la exclusión de las mujeres del trabajo remunerado o bien su situación laboral cuando logran acceder a él. En estos casos, su inclusión se caracteriza, entre otras reglas, por la prolongación de las funciones domésticas y la prohibición de ejercer autoridad sobre los hombres, así como de manipular máquinas y objetos técnicos. Es por ello que cuando los hombres se ven obligados a hacer trabajos “femeninos” o a aceptar la entrada de mujeres a “sus” espacios, sienten amenazada su singularidad, su posición social y su identidad sexual, lo que provoca reacciones bastante documentadas de acoso y hostigamiento, descalificación, exclusión y violencia hacia las mujeres, así como variantes paternalistas de ese intento por neutralizar el poder de las mujeres en espacios que según la norma no deben ocupar, y menos disputar. Por su parte, las mujeres deben resistir esas reacciones de distinta manera, o bien abandonar tales espacios.

Para Bourdieu, la economía de los bienes simbólicos, ámbito primordial de las mujeres, se sustrae a la de los bienes materiales, basada en el interés y el cálculo. Al ocuparse de incrementar capitales como el prestigio y la moral familiar, la economía de los bienes simbólicos se coloca del lado del aparentar, del gustar, de convertirse a sí misma, a la casa, y a los otros miembros de la familia en objetos estéticos. Esta parte del trabajo reproductivo que realizan las mujeres, también se traslada a la empresa, donde ocupan puestos de recepcionistas, encargadas de los rituales de cohesión, etc., todos con apariencia de gratuidad. Este “amor al destino” se traduce en disposiciones sumisas en diferentes campos y de acuerdo con algunas corrientes del feminismo radical, en la “erotización de la dominación” (Kennedy 2016).

El *habitus* es para Bourdieu una encarnación de las estructuras sociales y tiende a reproducirlas de modo estratégico, pero predominantemente pre-reflexivo, lo cual, como ya fue advertido por otros autores (Lovell 2000), constituye una aparente contradicción entre un sujeto que maximiza capitales al estilo del agente racional y otro que reproduce estructuras, de manera inconsciente. Una respuesta bourdiana al señalamiento de esta aparente contradicción es la idea de que existe una *razón práctica* que orienta la acción, aunque no siga la lógica de la reflexividad consciente o del cálculo del interés. El propio *habitus* se adquiere a través de una interacción en la que prima la aceptación pre-reflexiva de la dominación (violencia simbólica). Sin embargo, no es algo que esté en la naturaleza, aunque tome tal apariencia. La tarea del sociólogo, de acuerdo con Bourdieu, es precisamente desnaturalizar o re-historizar esos mecanismos de dominación aparentemente naturales e invariantes y mostrar su carácter de construcción social. Pero también los actores están en posibilidad de cuestionar la *doxa* en la vida rutinaria, cuando se producen rupturas entre sus disposiciones habituales y las reglas de un campo determinado. Así, pese al énfasis de Bourdieu en los aspectos reproductivistas más que en los disruptivos de la acción rutinaria, son estos últimos los que explican la existencia de cambios y desplazamientos en las formas que asume la dominación masculina. Esto no solo lleva a cuestionar el carácter aparentemente invariante de dicha dominación y la estabilidad de las normas que produce, sino también a reconocer que en el propio *habitus* hay un potencial disruptivo. Bourdieu reconoció esta posibilidad, pero le adjudicó un carácter más excepcional que habitual, dando como ejemplo situaciones en las que las mujeres acceden a espacios antes considerados masculinos, como el trabajo profesional (2000). Hoy en día este hecho se ha extendido, perdiendo en buena medida su carácter excepcional.

Lovell (2000) señaló que al pensar en las mujeres más en su papel de reproductoras del capital simbólico familiar que como agentes que también acumulan capitales, Bourdieu no enfatizó suficientemente la posibilidad de cambio en el propio *habitus*, derivado de este doble papel. Como reproductoras del capital simbólico familiar las mujeres pueden estar interesadas en mantener el orden patriarcal que garantiza su propia subsistencia y la de sus hijos, pero como agentes que acumulan capitales en otros campos, pueden seguir lógicas incluso opuestas a esa misma reproducción. En algunas circunstancias puede ser racional (o estar en el interés práctico de una mujer) quedarse en su lugar o desconocer la dominación. Pero incluso esto puede hacerse de distintas formas: adhiriendo al sistema de normas o produciendo cambios en ellas. En otras circunstancias, un desajuste entre las posiciones sociales y las disposiciones del *habitus* en un campo determinado pueden llevar a procesos reflexivos que produzcan cambios y rupturas en el mismo *habitus.*

Como propone Butler (2016), en un argumento que no se opone a esa idea pero que parte de una preocupación más fuerte por las condiciones de posibilidad de ruptura con las normas, es el carácter inestable de éstas lo que hace que el género sea fluido y necesite ser performado para convertirse en una realidad. “Hacer género”, describe las prácticas y procesos que dan forma a la manera en que las organizaciones funcionan y las personas se relacionan. Pero es en el mismo acto en el que el género es performado donde aparece la posibilidad de desestabilizarlo, cambiando sus sentidos. El género es la estilización repetida del cuerpo dentro de un marco regulador muy estricto que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia y de “ontologías contingentes” (Butler, 2016). Sin embargo, el precepto de ser un género produce necesariamente fracasos, porque opera mediante “rutas discursivas” como la deser buena madre, ser un objeto heterosexualmente deseable, ser un trabajador capacitado, etc. (Burgos, 2012). Esto implica también cuestionar la idea de que existe un patriarcado o un sistema de dominación masculina universal y ahistórico. Por el contrario, existen regímenes de género cambiantes, dependiendo del contexto histórico social y por lo tanto formas diversas en las que hombres y mujeres con diferentes posiciones de sujeto, son afectados y negocian con ellos (Kandiyoti, 1988).

De acuerdo con esta idea, la categoría de *lo abyecto*, como “exterior constitutivo” del género reconocible por las normas (Butler, 2016) tampoco es universal. Pero, así como depende de contextos culturales y de posiciones de sujeto en distintos ejes de discriminación, también depende de las reglas de cada campo y de los capitales que funcionan en ellos y que los sujetos utilizan para mejorar sus condiciones de vida, de manera consciente o práctica. Como ha argumentado Lovell (2000), las teorías de Bourdieu y de Butler pueden combinarse de forma productiva en el estudio de los mecanismos e interacciones donde el género es producido y también cuestionado, sin subsumir el género en la clase social, riesgo en el que incurre Bourdieu, ni la clase en el género, que parece ser el énfasis de Butler, aunque ella misma haya reconocido que la posibilidad de romper con las normas depende de posiciones de clase, raza, etnia y sexualidad, entre otras.

Es necesario considerar a las mujeres no solamente como objetos de intercambio o de reproducción del capital simbólico familiar sino también como sujetos que maximizan sus capitales en distintos campos. Para Skeggs (2001) el género es un capital cultural, en su forma de “disposiciones duraderas de la mente y el cuerpo”, pero funciona de forma diferente en los distintos campos para mujeres y hombres posicionados de forma diversa en las jerarquías de clase, etnia, edad o sexualidad. Las normas de la femineidad y la masculinidad dominantes difieren y pueden aumentar o disminuir esos capitales dependiendo de cómo los sujetos los performen con el fin de obtener reconocimiento en distintos campos. El género como este tipo de capital cultural se observa en la forma de utilizar el cuerpo, no solo como sede de las emociones y disposiciones a asumir un destino social sino también como signo, lo cual abre la posibilidad de disputas por su significado. La femineidad es entonces un capital cultural de clase, que se utiliza de diferentes maneras dependiendo del campo, impidiendo a veces distinguir el uso que otros hacen del cuerpo de la mujer como objeto, del que ella misma hace como sujeto que maximiza sus capitales. Un ejemplo de esto es la manera de performar una femineidad respetable para mujeres de clase baja, que tienen fuertes incentivos para invertir en sus cuerpos como cuerpos (hetero)sexuales (Skeggs, 2001), al no contar con formas más directas de acceso a posiciones de poder (Kennedy, 2016). Es necesario entonces analizar al cuerpo y la producción de sí en un marco de restricciones y posibilidades de ruptura. Kennedy plantea que las formas de presentarse, moverse y vestirse, están dentro de un marco de dominación masculina donde hay siempre un abuso sexual potencial, pero en un juego que no puede clasificarse de forma unívoca como correcto o incorrecto. Para este autor, no siempre la “erotización de la dominación es abominable”, mortífera o incluso erradicable. Depende del marco de tolerancia y penalización del abuso y éstos del campo, de las intenciones y de la vulnerabilidad diferenciada. Los estudios culturales (Illouz, 2007) también han mostrado de forma convincente que una práctica determinada no puede catalogarse de antemano como emancipadora u opresiva. Normalmente es las dos cosas a la vez. Así, una misma acción puede ser reproductora y rupturista a la vez, dependiendo de su significado (Lovell 2000). Por ejemplo, el trabajo de la mujer puede verse como ayuda al otro, como forma de autonomía, como acumulación de capitales, etc. y la producción estética de sí como búsqueda de seducción o de buena apariencia para el mercado laboral, fuente de autoestima o estrategia para conservar a la pareja.

En la investigación social el enfoque de género desde una perspectiva interseccional, se propone estudiar las desigualdades sistémicas de género en su intersección con otras desigualdades en un contexto particular, donde éstas pueden ser tan importantes o más que las de género. Desde esta perspectiva, el género no es una identidad sino una *posición* en un sistema complejo de estratificación. Este enfoque, que se inició con los feminismos de color y los post-coloniales, resultó útil para cuestionar la visión de sujeto femenino en que se basaron tanto las corrientes feministas liberales como las culturalistas, al criticar la idea de sujeto autónomo, voluntarista, consciente, coherente y universal en las primeras, y la del sujeto con identidades múltiples pero capaces de sustentar una política de la identidad, en las segundas. Sabsay (2012) ha planteado que ambos parecen converger hoy en la ilusión neoliberal de un agente autónomo y autogestionado, que elige sus identidades y “tolera” las de los demás. Para esta autora y para muchas otras (Fraser 2013, Evans 2003, Skeggs 2010, Lovell 2000, McNay 2015), la crítica feminista debe dirigirse tanto al sujeto de la emancipación basado en ideales liberales modernos universales, como a este sujeto posmoderno reificado, supuestamente líquido pero atrapado en las demandas del mercado y en una “inflación de lo personal” (Sabsay 2012).

Es quizás contra las consecuencias atomizantes de esta idea gubernamental de sujeto -y no contra las libertades en sí- que muchas mujeres defienden posturas que, desde un punto de vista normativo, podrían tacharse de “conservadoras”. Mahmood (2005) por ejemplo cuestionó el carácter “emancipador” del sujeto butleriano (según ella un sujeto que desea romper con las normas), y a partir de sus estudios con mujeres musulmanas abogó por una idea situada de agencia, que toma la forma de la resistencia y puede incluir desde el autodisciplinamiento estratégico del cuerpo y las emociones, hasta el deseo de orden. Este deseo, sin embargo, es la construcción de un sistema social que obliga a poner en práctica estrategias para reducir la vulnerabilidad y que incluso puede erotizar la dominación, desde la pareja hasta las relaciones laborales. De acuerdo con las feministas radicales, las mujeres aceptan un acuerdo desigual según el cual pueden exigir la protección de un hombre contra otros hombres siempre y cuando sean (o parezcan ser) mujeres “de verdad” es decir heterosexuales, monógamas, sumisas, maternales y sexualmente complacientes con su hombre, y quienes lo logran, tienen su propio interés en la permanencia del régimen (Kennedy, 2016). Sin embargo, para este autor, aunque no se pueda dudar de la existencia de tal sistema, la postura radical presenta el problema de que parte de una idea esencialista de la identidad y de los intereses de las mujeres y de los hombres. La principal evidencia en contra de esta uniformidad es que existen estrategias de resistencia, compromiso y oportunismo para negociar con el régimen, en vez de aceptarlo sin reservas. Esto coincide con el argumento de Butler según el cual los sujetos quieren ser reconocidos como merecedores de una vida vivible tal como la definan, algo que no es posible fuera del propio sistema de normas pero que implica su cuestionamiento al mismo tiempo que su reproducción.

En efecto, dentro de las corrientes deconstructivistas y *queer,* la propuesta de Butler ha resultado clave para desmantelar tanto las visiones esencialistas de la identidad femenina como las universalistas basadas en el sujeto de la emancipación, al llamar la atención sobre la contingencia de las normas de género, pero al mismo tiempo sobre la imposibilidad de pensarse y actuar fuera de ellas, debido en parte al carácter inconsciente en que estas operan en los sujetos. Pero al mismo tiempo, su idea de performatividad dentro de normas inestables y contingentes, así como la de un sujeto de género indeterminado, permite ejercer la misma vigilancia epistemológica sobre las propias categorías del análisis interseccional y evitar que se conviertan en nuevas identidades oprimidas a partir de la intersección de ejes de discriminación claros y distintos (Sabsay, 2012) por ejemplo la mujer negra, lesbiana, de clase baja, la mujer musulmana, la mujer indígena, etc. Al analizar *procesos* dentro de estructuras (Lorber, 2011) e intentar no imponer valores occidentales al análisis de los datos, el enfoque interseccional permite, por ejemplo, comprender las luchas y deseos de las mujeres sin etiquetarlos de antemano como deseos de emancipación, aliados de la mercantilización, o bien de protección social (Fraser, 2013), así como tampoco deseos de reconocimiento de identidades fijas. Es en el plano de la estrategia política feminista donde Fraser (2013) también ha llamado la atención sobre el riesgo de reducir una lógica económica (como la que subyace a las reivindicaciones de clase) a una cultural (como la que anima las luchas por el reconocimiento de género y raza, entre otros) y viceversa, argumentando que las luchas contra la dominación masculina en algunos momentos pueden apoyar estrategias para obtener libertades (como la de participar en el mercado y en la esfera pública), en otros impulsar estrategias para asegurar la protección y la seguridad social, y en la mayoría de los casos, las dos al mismo tiempo, en movimientos que producen cambios en los regímenes patriarcales, sin pretender eliminarlos de una vez y para siempre.

Es necesario entonces preguntar a las mujeres de distintos contextos qué desean para su vida o la de sus hijas y no dar por sentadas categorías o identidades cerradas. Los sujetos son entramados de posiciones asumidas, producto de negociaciones inestables en distintos ejes de discriminación, lo que obliga a reconocer identidades múltiples y dilemas de estatus, por ejemplo, entre víctimas y empoderadas, madres, trabajadoras y consumidoras, mujeres con desventajas y ventajas en distintas áreas y con distintas formas de manipularlas. El enfoque interseccional como forma de vigilancia epistemológica, así como la idea de performatividad, evitan asumir un punto de vista predeterminado por pertenecer a alguna “categoría” definida como la de ser, mujer, gay, negra, o cualquier combinación.

Para comprender *cambios* en las relaciones de género hay que analizar las transformaciones de los mecanismos y las instituciones encargadas de perpetuar el orden, porque éstos actúan conjuntamente sobre las estructuras inconscientes, especialmente la familia. Asimismo, es en la interacción donde es posible observar procesos de des-generización aunque sigan existiendo diferencias estructurales (Deutsch 2007). Por ello este estudio se centró en las posiciones de las mujeres en la esfera familiar a partir de su participación en el mercado laboral.

Aunque tengan cierta autonomía relativa, entre las normas que rigen el campo de la familia y el del mundo público laboral hay una lógica común: la de la división sexual del trabajo(Wainerman, 2007). Como se verá más adelante, los cambios y rupturas con esta lógica se observan en los conflictos alrededor de los derechos y obligacionesque se relacionan con normas e identidades de género, especialmente los vinculados con la manutención, la distribución de recursos, el reparto de tareas domésticas y de cuidado y las libertades personales. Estos conflictos revelan cambios en las nociones de lo justo en distintas áreas: 1. en el cuestionamiento de habilidades y emociones propias de cada género(disposición permanente a la maternidad, amor, entrega gozosa, abnegación, renuncia al cálculo de intereses, deslegitimación de deseos y necesidades personales); 2. cuando cambian las fuentes de reconocimiento de las mujeres(maternidad, decencia y honorabilidad vs. profesión, éxito individual, poder económico); y 3. en el cuestionamiento del carácter natural de lo masculino y lo femenino en el ámbito sexo-afectivo(libertad vs. control de la sexualidad, ideas de honor, decencia, doble moral), cuando se pone en tela de juicio el “qué dirán”, lo que se evidencia por ejemplo en la pérdida de poder de las suegras como transmisoras del código de honor masculino.

En el campo de las responsabilidades familiares, Hochschild encontró que el grado de *coincidencia* entre la ideología de género de la mujer y del marido y el *balance en su economía de la gratitud*, predecían el bienestar y la felicidad percibida en una pareja, por sobre cualquier otra consideración (Garey & Hansen, 2011). Esta economía de la gratitud tiene tres fuentes: a) las ideas del honor, que derivan de un *marco moral de referencia* (¿qué tan afortunada soy en el marco de lo que culturalmente debería esperar?), b) las ideas sobre la realidad desde un *marco pragmático de referencia* (¿qué tan afortunada soy en relación con lo que hay disponible para mí?) y c) un *marco histórico de referencia* (¿qué tan afortunada soy en comparación con mujeres similares a mí en la generación anterior?). De acuerdo con esta postura, los individuos agradecen lo que consideran un regalo “extra”, es decir lo que excede a las expectativas que dan por sentadas. Los conflictos en las relaciones aparecen cuando las dos partes tienen distintos parámetros de acción, e ideas diferentes sobre lo que es un regalo y lo que es una obligación, basadas en marcos morales de referencia distintos. Así, lo que en un momento dado o bajo ciertos marcos de referencia puede ser objeto de gratitud, en otros puede convertirse en una obligación y, su ausencia, generar sentimientos de injusticia.

**Resultados: lo que quieren las mujeres**

El análisis de los datos producidos en los grupos de discusión permitió identificar los campos de conflicto más importantes en los que se pone de manifiesto una tensión entre marcos de referencia diferentes, que suponen un cierto cuestionamiento de las normas de género aprendidas. El primero es el campo de los conflictos relacionados con la provisión del hogar. En este campo, la discusión grupal mostró una oposición entre el modelo tradicional de proveedor/cuidadora y otro más equitativo, basado en iguales derechos, obligaciones y libertades personales. La mayoría de las mujeres estaba a favor de una versión flexibilizada del modelo tradicional, en el que el hombre es el responsable de la manutención y la mujer “colabora” con dinero para gustos y gastos extra y es la responsable del hogar, aunque aporte tanto o más dinero que la pareja. Ya no están sujetas al control de sus maridos y pueden hacer frente a violencia o la escasez, pero constantemente tratan de sostener un equilibrio de poder que evite la “desobligación” del marido como proveedor. Para ellas, demasiada independencia económica implica el riesgo de que los maridos “se aprovechen”.

La incertidumbre del mercado laboral, la precariedad de los salarios y la imposibilidad de sostener el hogar con un solo ingreso cuando existen dependientes, lleva a mantener este equilibrio, junto con la convicción de que los hombres abandonan sus obligaciones cuando alguien las asume por ellos, por culpa de la educación machista que recibieron de sus madres. En siete de los diez grupos hubo un fuerte consenso en la idea de que tener un ingreso propio supera las desventajas del trabajo fuera del hogar (excepto los grupos con trabajo feminizado formal y las amas de casa jóvenes). La gran mayoría enfrentó resistencia de la pareja a su decisión de trabajar, por temor a la infidelidad, a perder el control y a ser socialmente señalado como un “mal proveedor”. Con el tiempo, sin embargo, las mujeres lograron “reeducar” a sus parejas con mayor o menor éxito y ellos empezaron a valorar el beneficio del doble ingreso, al mismo tiempo que comprobaban la “buena conducta” de ellas, que no se involucraban con otros hombres en el trabajo.

El segundo campo de conflicto es el que se relaciona con la división del trabajo dentro y fuera del hogar. En este campo, el eje del conflicto es la sobrecarga de las mujeres producto de un desigual reparto de tareas domésticas y de cuidado, aunque ambos cónyuges aporten ingresos. En todos los grupos, las mujeres comentaron que eran ellas las principales responsables de las tareas del hogar y quienes hacían la mayor parte de estas tareas. En general sus parejas “ayudaban” con las actividades que eran de su agrado (supervisar las tareas asignadas a los hijos, jugar con ellos, cocinar de vez en cuando) y en los momentos de ocio, aburrimiento o cuando “estaban de buenas”. Algunas mujeres agradecían esto como un “regalo”, mientras que otras lo vivían como una injusticia por aportar dinero al hogar y no recibir a cambio los servicios que ellas ofrecían a la familia, especialmente las mujeres que tenían trabajos masculinizados.

Las asalariadas de ambos grupos resentían las limitaciones de un horario largo y rígido, pero solo las que tenían trabajo feminizado señalaron que dejarían de trabajar si pudieran, al no contar con un reparto más equitativo de tareas, arreglo que les resultaba extenuante, pero que no cuestionaban. Las mujeres con trabajos masculinizados habían logrado mejores arreglos y expresaban más críticas al modelo tradicional, argumentando que “los hombres se tienen que modernizar”. Las mujeres con trabajos informales valoraron más la posibilidad de ganar un ingreso sin descuidar a la familia, y enfatizaron más la idea de que su ingreso era un “extra” que no ponía en cuestión el papel de proveedor del marido, con excepción de las mujeres en oficios masculinizados.

La mayoría de las mujeres en trabajos feminizados y las amas de casa estaban convencidas que el modelo de proveedor/cuidadora era su realidad; las que tenían trabajos masculinizados lo mantenían de forma estratégica, para evitar el riesgo de “tener que mantener al marido”. También fueron ellas las que más valoraron el trabajo, por la satisfacción y la sensación de logro que les proporcionaba, a diferencia de las demás, que enfatizaban solo sus beneficios materiales.

En suma, quienes valoraban su trabajo tanto o más que a su familia, se atrevían a hacer más reclamos de justicia. Quienes tenían trabajos que les permitían conciliar ambos papeles aceptaban de mejor grado el arreglo desigual. Quienes tenían trabajos que solo consideraban una “ayuda” a la pareja y horarios rígidos, sufrían la sobrecarga, pero no confrontaban a la pareja. Casi todas reconocían la inequidad en el reparto de tareas domésticas, pero, ante un futuro incierto, no se sentían en condiciones de hacer reclamos abiertos de “injusticia” para no perder cierta solidaridad de pareja, manteniendo al mismo tiempo el trabajo propio.

Un tercer campo de conflicto se relaciona con el dilema interno entre la independencia de las mujeres y su necesidad de reciprocidad y solidaridad conyugal. En la discusión grupal se observó una tensión entre el deseo de libertad individual y la obligación sentida del servicio a la familia y a la pareja. Todas las mujeres deseaban que sus hijas no repitieran su propia historia de unión temprana por embarazo, ya que éste obliga a unirse con hombres que pueden resultar “machistas”, violentos o “desobligados”. El consenso en todos los grupos fue que ya no existen garantías de manutención a través de un matrimonio formal, y menos en una unión consensuada. La unión libre, sin embargo, es preferible ante el riesgo de tener que aguantar “para toda la vida” a una pareja violenta o irresponsable, frente a la mayor legitimidad que tiene actualmente el divorcio. Todas opinaban que la mujer debe tener una carrera o al menos un trabajo que le permita elegir mejor a la pareja y garantizar cierta reciprocidad, basada en el afecto. Sin embargo, hablaban del riesgo de una “excesiva preparación” que puede volver a las mujeres exigentes y potencialmente solas. Las mujeres con trabajo feminizado y las amas de casa, valoraron un poco más el matrimonio religioso como garantía de perdurabilidad, y se mostraron más favorables a “aguantar” e implementar estrategias de resistencia ante situaciones de inequidad, para “llevar la fiesta en paz”.

Un cuarto campo de conflicto se relaciona con las normas de género en la pareja y en la sexualidad. En este campo también se observó en general un desplazamiento de significados de muchas prácticas e interacciones, sin que esto implicara necesariamente una ruptura con las normas dominantes. Por ejemplo, muchas mujeres suscribían una idea menos naturalizada de cierta “ética del cuidado”, al señalar que ésta era aprendida y no innata. La maternidad seguía siendo vista casi como un destino para las mujeres, pero el ideal que imaginaban para el futuro de sus hijas era la posibilidad de elegir las condiciones para ejercerla. Aunque en su mayoría rechazaban el aborto, mostraban actitudes tolerantes hacia quienes lo practicaban. La sexualidad no heterosexual fue una posibilidad que algunas se cuestionaron y otras respetaban, aunque aún era vista como amenaza a un orden normativo que les seguía dando sentido.

Casi todas las mujeres con trabajos masculinizados expresaron que el trabajo en estos ambientes las había obligado a volverse “rudas”, al tener que resistir el acoso, el hostigamiento o la descalificación laboral. Esto las había obligado a ser mejores que los hombres en el trabajo, lo que redundaba en una sensación de seguridad y orgullo por el logro obtenido. Descubrieron que no se trataba de fuerza sino de “maña” y que podían ser mejores que ellos aun en “su” terreno. Volverse “rudas” las hizo descubrir que el poder de los hombres dependía de la sumisión de las mujeres, lo cual, reconocían, estaba cambiando. Para algunas de estas mujeres, la elección de trabajos masculinos se debía a una mezcla de motivación de los padres y de gustos personales. Hubo quienes comentaron que los juegos de niñas en la infancia les resultaban aburridos, porque no implicaban acción ni movimiento, y hasta se cuestionaron su identidad de género porque los compañeros las llamaban “machorras”. Estas mujeres asociaban el gusto por jugar con muñecas en la infancia y por ver telenovelas en la adultez con una femineidad “tradicional” que dispone a las mujeres a la pasividad: ser temerosas, depender del esposo. Ellas, por el contrario, se consideraban “liberales” por tener un espíritu emprendedor.

Otras reflexionaron sobre modelos de mujer “sexy” como la que “sabe de mecánica”, aludiendo a algunas imágenes de la cultura popular que muestran a mujeres en posiciones sexuales vestidas de overol, pero se cuestionaron a quién iba dirigida esa “performance”. Como una de ellas reflexionó, aprender un oficio solo para agradarle a un cierto sector de hombres, podía resultar “machista”. Esta reflexión muestra cierto cambio en los estereotipos y normas de género, al reconocer que a algunos hombres puede gustarles una mujer que sabe mecánica (no pierden femineidad por tener oficios masculinos) pero al mismo tiempo empezar a cuestionar la “objetificación” de la mujer.

Con todo, aunque manifestaron no estar “en contra de los hombres” sino solo de los “patanes” (violentos, irresponsables), dudaban que existieran muchos hombres en su generación dispuestos a tener familias más igualitarias como las que ellas deseaban, es decir donde se compartieran gastos, tareas y responsabilidades. Esperaban, en cambio, –aunque también con dudas-, que sus hijas pudieran alcanzar este ideal. Para lograrlo, debían encontrar mejores parejas gracias a los estudios y a una mejor preparación, que a través de una mayor autonomía las protegiera del “enamoramiento” y del embarazo tempranos. No obstante, un ideal que se alejara demasiado del modelo del amor romántico, basado en la lealtad, la entrega, la exclusividad sexual, la perdurabilidad y el cuidado de los otros, podía volver a la mujer “mandona”, exigente y potencialmente sola.

En suma, se observó en casi todas las mujeres una autoconcepción como sujetos autónomos con necesidades propias y deseos de una actividad placentera, contra el modelo del sufrimiento que les inculcaron sus madres. Podría decirse que existe un proceso de des-generización de las tareas, emociones y disposiciones femeninas y masculinas en el ámbito de la familia y en el trabajo, y resistencias contra “lo obligatorio” que se traduce en el control de sus maridos y su falta de cooperación en las tareas domésticas y de cuidado. Casi todas valoraban la responsabilidad compartida y los acuerdos conyugales, y ninguna vivía en el momento violencia física o sexual de la pareja. Sin embargo, también se puso de manifiesto un gran esfuerzo de las mujeres por no perder algunas certidumbres del modelo tradicional, en un contexto de precariedad. Sus expresiones al respecto pueden resumirse más o menos así: si “el de la lana (dinero)” es él, hay que “hacerle creer que manda”; si es ella, tiene que disimular su poder o ejercer la cuota justa para no ser humillada, pero tampoco volverse autoritaria ni demasiado exigente, ante el riesgo de quedarse sola.

Predominaba la convicción de que “ahora” los hombres no querían tener obligaciones, lo que revela una mezcla de añoranza del modelo tradicional con estrategias de reducción de riesgos y valoración del modelo igualitario, posible solo si ambos tienen carrera o ingresos. Para ellas, no es un papel el que garantiza el compromiso sino el amor. Pero hablaban de un ideal de amor democrático, basado en la reciprocidad y en la cooperación entre sujetos iguales con intereses propios, del que dudaban, tanto de su existencia como incluso de su deseabilidad. La defensa del modelo más tradicional se traducía en numerosos testimonios de satisfacción por ser una “madre pollo”, que depende de quienes la necesitan para sentirse valiosa e infantiliza a la pareja, a quien sirve sin que lo necesite, a pesar de la sobrecarga de trabajo que implica la doble jornada. Todas criticaban a las mujeres que detentan poder (típicamente las suegras), pero hablaban de sus maridos como niños a quienes había que reeducar.

Aparecieron nuevas representaciones y estereotipos de género que parecen variantes de las antiguas: del lado de las mujeres que se salen de la norma, la mujer exitosa, pero “cabrona”, la zorra, “coscolina” o roba maridos, la “machorra” (marimacha) que algunas reivindican para sí y otras intentan disimular, la bruja (hacia potenciales nueras); del lado de la “verdadera mujer” la madre, la compañera, la víctima. En el caso de los hombres se observa un desplazamiento curioso del estereotipo del “macho mexicano”: de hombre fuerte a hijo mantenido, “conchudo” o “atenido” (mezcla de flojo y cínico, que quiere que lo mantengan pero que no se note), el hombre reeducable y el vulnerable. Los hombres ideales son buenos compañeros, pero no abundan. Estas figuras, que coexisten en el sentido común de la mayoría, muestran una aparente paradoja entre querer la solidaridad y el amor conyugal que implica un modelo de amor romántico y al mismo tiempo libertad para no depender de ningún “güey”. Creen que se puede salir adelante sin un hombre, pero que es mejor tenerlo. Les perdonan las infidelidades siempre y cuando ellas sean las elegidas, pero no aceptan que tengan hijos con otras mujeres, ante el riesgo de dejar de ser las dueñas de la “casa grande”. En cuanto a la sexualidad hay una ambivalencia entre el viejo modelo de la pasividad sexual de las mujeres y la necesidad de ser atractivas para evitar que las dejen por otras. En los grupos de mujeres con trabajos masculinizados, especialmente, se habló de que ambos miembros de la pareja podían ser infieles, pero que para las mujeres resultaba más difícil por el “qué dirán” y por el riesgo de “meterse con uno peor”.

Los resultados preliminares del estudio permiten observar que las mujeres flexibilizan sus identidades y negocian normas y valores morales alrededor de la pareja, la familia, la maternidad y la sexualidad, a partir de contar con cierta autonomía económica y algunas con habilidades normalmente asociadas con el poder (manejar máquinas, herramientas y materiales peligrosos, usar la fuerza física, tener subordinados en el trabajo, ganar más dinero que la pareja, etc.). Especialmente las que se desempeñan en trabajos socialmente considerados masculinos, aunque no exclusivamente ellas, desnaturalizan la maternidad y la disposición al cuidado y al servicio de los otros, cuestionan la justeza de “acuerdos” basados en supuestas capacidades naturales (como la díada cuidadora-proveedor), ponen en duda el ideal del amor romántico y de los supuestos beneficios de la protección de un hombre y defienden los derechos de las mujeres a una mayor libertad personal, incluida la sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, sin embargo, reproducen discursos de género basados en la heteronorma, aunque no siempre de forma pre-reflexiva sino a veces estratégica, como cuando señalan que deben cuidarse de no herir los sentimientos de virilidad de sus parejas masculinas para evitar que se vuelvan agresivos o desmotivados, o de no mostrar demasiada independencia ante el riesgo de perder la certidumbres económicas y sociales que da la familia en contextos de precariedad laboral y económica.

**Reflexiones finales**

¿Cómo interpretar los deseos de las mujeres de mantener el modelo de proveedor-cuidadora al mismo tiempo que defienden la autonomía, la independencia y la autoridad que les da el dinero propio? Desde una visión normativa se podría caer en la tentación de clasificar las posiciones de las mujeres como liberales, conservadoras, tradicionales o progresistas, pero una mirada más atenta permite observar una mayor complejidad en el deseo de seguir trabajando para no perder la independencia y los recursos que da el trabajo, y al mismo tiempo conservar la fuente de identidad y estima que da la dedicación al cuidado de la familia, especialmente para enfrentar el entorno consumista, violento y precario que amenaza a sus hijos, de quienes se sienten principales responsables. Las mujeres desean ser independientes de sus parejas, pero no quedarse solas frente a este desafío. Las de mayor edad se sienten menos sobrecargadas de tareas de cuidado infantil, pero igualmente agobiadas por los riesgos a los que se exponen los jóvenes en las zonas donde viven, ante las escasas oportunidades laborales y educativas y la amenaza del crimen organizado que les ofrece formas más rápidas de conseguir dinero y bienes de consumo. Todas las mujeres participantes empezaron a trabajar de forma remunerada por necesidad, ante la ausencia de la pareja, el desempleo de ésta, o la caída de sus ingresos, pero con el tiempo fueron valorando las ventajas del ingreso e incluso del propio trabajo como fuente de realización personal. En el momento del estudio prácticamente todas declararon que no dejarían de trabajar, aunque les ofrecieran mantenerlas, con la excepción de quienes tenían horarios demasiado largos o rígidos, niños pequeños y parejas muy “machistas”. Es decir, entraron a un campo anteriormente considerado masculino y se fueron apropiando de él, no sin costos personales. En el transcurso, enfrentaron situaciones que las llevaron a cuestionar el carácter supuestamente natural de algunas habilidades y disposiciones “femeninas” como el cuidado de los otros, la maternidad, la docilidad para soportar violencia o escasez, y otras supuestamente masculinas como la fuerza, la protección y la provisión del hogar. En los cambios observados en la idea de lo justo y de lo que se considera un regalo que hay que agradecer y no una responsabilidad, es posible identificar elementos de una des-generización de las relaciones familiares y de pareja. Sin embargo, esto no equivale a la adhesión a un modelo “igualitario” y quizás tampoco “transicional” en la medida en que la mayoría de las mujeres cuestionaron el individualismo y el modelo de la mujer exitosa y empoderada, que asociaban con la soledad y la ausencia de solidaridad. Esto quedó en evidencia al analizar sus posturas frente al “feminismo”, al que en general entendían como una lucha por el poder de las mujeres sobre los hombres y del que temían que rompiera con un orden que aún les daba seguridad, ante la falta de garantías de subsistencia que podría darles un orden más igualitario.

Como ha señalado Kandiyoti (1988), cuando la estructura económica cambia, las formas del patriarcado también lo hacen y con ellas los recursos que tienen los sujetos para negociar con él, pasando de formas más veladas de resistencia (como la manipulación de esposos e hijos varones, manteniendo el sistema), a estrategias de mayor independencia relativa. Los cambios materiales socavan el orden normativo al erosionar la base material de la autoridad masculina. Con la liberalización del patriarcado clásico (que podemos identificar como prevalente hasta hace unas décadas en México), los hijos ya no están bajo el mando del padre, las mujeres ya no son protegidas por sus parejas, las jóvenes ya no viven con sus suegras y resisten la transición, ante las pocas opciones de empoderamiento que se les presentan. Algunas, o en algunos momentos, exigen protección a cambio de sumisión y tratan de retener al marido mediante la performatividad de la femineidad tradicional. Otras, o en otros momentos, optan por reclamar igualdad de ingresos y de oportunidades al estado y al mercado laboral.

De acuerdo con Fraser (2013), las luchas de las mujeres deben analizarse en el marco de las crisis del capitalismo. La autora argumenta que, en la era post-industrial emergen formas de conciencia post-feminista que combinan actitudes despolitizadas hacia el trabajo y la familia, con estrategias personales para aumentar la estabilidad y la intimidad en el matrimonio. Lovell (2000) añade que estas estrategias difieren por clase social, y que, para las mujeres de clase baja, la inversión en un matrimonio respetable puede ser la única posible ante la ausencia de formas más directas de obtener poder. Touraine (2007), en cambio, plantea que las mujeres contemporáneas no están interesadas en el feminismo porque en sí constituyen un movimiento cultural que reivindica una auto-creación de sí centrada en la sexualidad, más que en la acción social o política. El autor opone explícitamente esta idea a la de dominación masculina desarrollada por Bourdieu, que no considera la capacidad de agencia de las mujeres, quienes se oponen tanto a una definición esencialista de sí mismas como a su objetificación por el mercado.

Las actitudes “antifeministas” que encontramos en las mujeres podrían analizarse desde cualquiera de las dos posturas: como parte de la reproducción del sistema o como agencia, bajo la forma de una añoranza conservadora de la “solidaridad” conyugal ante el retroceso de la política feminista, o bien de una búsqueda del “individualismo cooperativo” en la familia y en la pareja. Sin embargo, es más productivo entenderla desde la interseccionalidad y la performatividad del género, que necesariamente implican un contexto determinado de normas, difíciles de romper de manera voluntarista. No es posible desconocer que las maneras de negociar y resistir de las mujeres dan forma a sus decisiones racionales, pero también a los aspectos más inconscientes de la subjetividad, que permean el contexto de la socialización temprana y del mundo adulto. Lo anterior puede verse en la ambivalencia que manifestaron las mujeres sobre la forma de socializar a sus hijas: para la igualdad y la independencia, pero también para el matrimonio y la maternidad, lo que muestra que las ideas compartidas y las prácticas pueden funcionar estableciendo las reglas de lo normal en un momento, pero que son vulnerables al cambio cuando las anomalías se convierten en la nueva norma (el hombre ya no puede proveer).

Como señalan varias autoras, el cambio rápido genera formas de conciencia que no pueden analizarse en términos polares como emancipación vs. subordinación. Para muchas mujeres el antifeminismo puede ser estratégico, más que reaccionario. El derecho al aborto (separar la sexualidad de la maternidad) puede reducir la presión sobre los hombres para hacerse responsables de los embarazos ante falta de alternativas de apoyo. El feminismo se convierte así en chivo expiatorio, culpable de haber llevado las cosas “demasiado lejos” al promover el deseo de las mujeres de entrar al mundo de los hombres que es competitivo y egoísta, en vez de promover una ética del cuidado y la cooperación.

¿Qué tanto los cambios producidos por esta combinación de crisis económicas con nuevos discursos feministas generan rupturas con los regímenes de género particulares o formas de patriarcado? Se podría suscribir la idea de Bourdieu según la cual cambian las condiciones de la dominación, pero no las posiciones relativas. Esto se reflejaría en fenómenos persistentes como la segregación laboral, el techo de cristal, la devaluación de profesiones donde predominan mujeres, el esfuerzo constante para satisfacer exigencias suplementarias y expulsar toda connotación sexual de su *hexis* corporal e indumentaria como estrategias para resistir acoso, la desvalorización y la descalificación en el trabajo. También en el precio que muchas mujeres en puestos ejecutivos deben pagar por ejercer autoridad sobre los hombres, a través de fracasos en la vida familiar o de la aceptación de éxitos parciales o papeles secundarios, por la presión de lo doméstico. Sin embargo, en los mismos procesos en que se hace género (por ejemplo, cuando las mujeres se “masculinizan”) también se lo “deshace”, al crear formas “híbridas” de encarnar ciertos papeles (Deutsch, 2007).

A pesar de que la inercia del *habitus* y del derecho tienden a perpetuar el modelo dominante de familia heteronormativa y patriarcal, se observan factores de cambio que se deben a la acción y la crítica del movimiento feminista, que según el propio Bourdieu (2000) obligó al sistema a defenderse o a justificarse. La aparición de nuevos tipos de familia y el divorcio, rompieron la *doxa* sobre la sexualidad. La escolaridad de las mujeres y el acceso al mercado laboral cuestionaron la división sexual del trabajo. Al mismo tiempo, como señala Skeggs (2010), el capitalismo ha invadido cada vez más áreas de la vida incluyendo la esfera íntima, volviéndola cuantificable, racionalizable y controlable. Así el “trabajo emocional” y la sexualidad son objeto de inversión, consumo, normalización científica, regulación moral, cálculo, administración y medición del desempeño. Los vehículos de este discurso -que las mujeres participantes del estudio consumían en buena medida-, son los manuales de crianza y de sexualidad “sana” contra el desorden y el riesgo, los *reality shows*, las revistas para mujeres o las redes sociales, que presentan la posibilidad de tener una vida mejor como un asunto de trabajo, oportunidades y elección que dependen de la voluntad de la persona de invertir en sí misma. Pero se siguen viendo bajo el marco de referencia de la moral, especialmente la intimidad, donde es más difícil combinar emociones y cálculo.

Las reglas de un campo (la pareja, la familia, el trabajo) no pueden entenderse fuera de las reglas más amplias de distintos tipos de patriarcado, y éstas están en relación con las reglas de la producción y reproducción social (propiedad, mercados). Oprimen y dan sentido al mismo tiempo. La crisis de una forma de patriarcado implica luchas personales y políticas que son complejas y contradictorias: una acción puede ser reproductora y rupturista a la vez (Lovell, 2000). Ante la incertidumbre que producen los cambios actuales existen repertorios discursivos que apuestan por el pasado (como echarle la culpa al feminismo), o legitiman los movimientos hacia mayores libertades, como los discursos de autoayuda, que si bien resultan funcionales al sujeto de la “gubernamentalidad” también alivian las tensiones de la vida cotidiana y dan legitimidad a pequeños ejercicios de libertad.

Queda por saber si estas son “estrategias de subordinadas” para adaptarse mejor a un sistema que se sigue viendo como natural o inamovible en vez de romper con él, o por el contrario es la elección de un modelo más proclive a la des-generización y la universalización de una ética del cuidado, contra la idea de sujeto que propone el mundo competitivo y atomizado del mercado. Mientras las mujeres ganen dominio sobre las cosas, pero no sobre las personas -requisito para la democratización de las relaciones de género según Giddens (2012)-, y mientras se mantenga la desigualdad de género y de clase, constitutivas de la familia como institución generizada, el “individualismo cooperativo” en la familia, aunque deseado por muchas, resulta utópico.

**Referencias**

Bourdieu, Pierre (2000) “Permanencias y cambios” En: *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona.

Burgos, Elvira (2012) “Deconstrucción y subversión”. En: Soley-Beltrán Patricia y Leticia Sabsay: *Judith Butler en Disputa. Lecturas sobre la Performatividad*. Egales, Barcelona.

Butler, Judith (2016) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.* Barcelona, Paidós.

Casique Irene (2001). “Power, Autonomy and Division of Labor in Mexican Dual-earner Families. Lanham, NY, Oxford U. Press of America.

Deutsch, Francine (2007) “Undoing gender”. En: *Gender & Society*, vol. 21, n°1, Feb. 2007, pp. 106-127.

Ehrenreich, Barbara (1983) *The Hearts of Men*. London Pluto Press.

Evans, Mary (2003) *Gender and Social Theory*. Open University Press. Buckingham and Philadelphia.

Fraser, Nancy (2013) “Between marketization and social protection: Resolving the feminist ambivalence”. En: Fraser Nancy, *Fortunes of Feminism. From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis.* Verso. London and New York.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006). Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. El Colegio de México.

Giddens, Anthony (2012). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra. Madrid.

Hoschchild, Arlie R (1989) *The Second Shift*. New York, N.Y: Viking.

Illouz, Eva (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz Editores, Buenos Aires.

Kandiyoti, Deniz (1988) “Bargaining with Patriarchy”. En: *Gender and Society* vol. 2 n° 3, sept. 1988. Pp. 274-290.

Kennedy, Duncan (2016) *Abuso sexual y vestimenta sexy*. Siglo XXI editores. México.

Lorber, Judith (2008) “A world without gender?” En: Davis, Evand and Lorber (eds.) *Handbook of Gender and Women Studies*. Sage Publications, London.

Lorber, Judith (2011) “Strategies of feminist research in a globalized world” En: Ngan-Ling Chow, Texler Segal y Tan (eds.) *Analyzing gender, intersectionality and multiple inequalities: global, transnational and global contexts*. Emerald. Bringley, UK.

Lovell, Terry (2000) “Thinking feminism with and against Bourdieu”. En: *Feminist Theory* 1(1) 25.

Mahmood, Saba (2005) “Agency, gender and embodiment” En: *Politics of Piety. The Islamic revival and the feminist subject*. Princeton University Press, NY.

McNay, Lois (2015) “Social Freedom and Progress in the Family: Reflections on Care, Gender and Inequality. En: *Critical Horizons*, 16:2, 170-186.

Rodríguez de Jesús, Cynthia (2014). La violencia en contra de la mujer y el trabajo extradoméstico femenino. Tesis de Maestría en Demografía. El Colegio de México.

Sabsay, Leticia (2012) “De sujetos performativos, Psicoanálisis y Visiones Constructivistas”. En: Soley-Beltrán Patricia y Leticia Sabsay: *Judith Butler en Disputa. Lecturas sobre la Performatividad*. Egales, Barcelona.

Skeggs, Beverley (2010) “The value of relationships: affective scenes and emotional performances”. En: *Feminist Legal Studies* 18: 29-51.

Skeggs, Beverley (2001) “The Toilet Paper: Feminity, Class and Mis-recognition”. En: *Women’s Studies International Forum*, Vol. 24, n° 3-4 pp. 295-307.

Touraine, Alain (2007) *El mundo de las mujeres*. Paidós. Barcelona.

Wainerman C (2007). Familia, trabajo y relaciones de género. En: Carbonero MA y Silvia Levín. *Entre familia y trabajo*. Ed. Homo Sapiens, Rosario, Argentina.

1. Es decir, aquellas ocupaciones donde hay un claro predominio de uno u otro género. [↑](#footnote-ref-0)
2. Se refiere, como se verá más adelante, a procesos en los que ciertas tareas, habilidades o disposiciones dejan de verse como naturalmente asociadas con un género determinado. [↑](#footnote-ref-1)